

C O N S E J O A C A D E M I C O
ACTA 24 DEL 2000

FECHA: jueves 30 de noviembre del 2000
HORA : 4:00 p.m.
LUGAR: SALA DE JUNTAS RECTORIA

ASISTENTES:

LUZ STELLA DE LA OSSA VELASQUEZ	Rectora
JOSE CORTINA GUERRERO	Vicerrector Académico
ORLANDO ARROYO ANDRADE	Vicerrector Administrativo
GUSTAVO BARROS CANTILLO	Representante de los Decanos
ORLANDO NAVARRO	Representante de los Jefes de Dpto
PABLO ALFONSO CARO	Representante de los Profesores
YACAIRA SALTARIN GOMEZ	Representante de los Estudiantes
XIOMARA AVENDAÑO SEÑA	Secretaria (e)

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Estudio y aprobación de las Actas 13, 14, 15, 16 y 17 del 2000.
3. Informe estado actual del Programa de Licenciatura en Educación Ambiental.
4. Propuesta de cursos libres.
5. Informe de actividades en el período laboral de no clases.
6. Correspondencia.
7. Varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Verificado el quórum, se da inicio a la sesión.

2. Estudio y aprobación de las Actas 13, 14, 15, 16 y 17 del 2000.

Luego de leídas y estudiadas las Actas 13, 14, 15, 16 y 17 del 2000, se dan por aprobadas, luego de algunas correcciones.

3. Informe estado actual del Programa de Licenciatura en Educación Ambiental.

La Sra. Rectora *Luz Stella de la Ossa Velásquez* inicia el informe, manifestando que hay una situación delicada en San Marcos, se propuso a los estudiantes que trabajaran con fotocopias de los módulos y ellos aceptaron con los estudiantes de Sincelejo a pesar de darse algunos

impases por que no aceptaron y pretendían que la Universidad de Sucre solucionara dicho problema. Se han presentado otro tipo de dificultades, ya que no se presentan a clases o llegan tarde.

El Profesor *Orlando Arroyo Andrade* aclara además que se presentaron algunas dificultades en el manejo del Programa, dado que no se tramitó oportunamente el pago de los módulos a la Universidad de Caldas, manifiesta el Profesor que los estudiantes han dicho que ellos no iniciaron conjuntamente con los demás Programas, además que no se fotocopió a tiempo los módulos, siendo que esto inicialmente se había previsto por ellos.

4. Propuesta de cursos libres.

Se estudian las propuestas de cursos libres por parte de las Facultades; la Facultad de Ingeniería ofrecería dos cursos, una en matemáticas y otro en Física, a la vez un curso de inglés que se trabajaría con las otras Facultades; cada curso tendría un costo de *Ciento Cincuenta Mil Pesos Mcte (\$150.000,00)*.

La Dra *Luz Stella de la Ossa Velásquez* aclara que la idea de los cursos libres es la que pudieran hacerse en un semestre y que permitiera a aquellos aspirantes que no ingresen a la Universidad, puedan hacer una práctica de los que es la academia.

El Profesor *Pablo Alfonso Caro*, considera que se debe ofrecer a nivel universitario con altas calidades académicas y además que la Universidad permita el ingreso al Programa que desean a quien ocupe por decir algo los dos primeros puestos.

Se decide que los aspirantes que se inscribieron y no pasaron no se les cobrará inscripción. Se concluye que se reúnan los Vicerrectores para definir los costos de dichos cursos, cupos limitados y en estricto orden de inscripción. Se integra una comisión por todos los Decanos de las Facultad, para diseñar la propuesta general de los cursos libres.

5. Informe de actividades en el período laboral de no clases.

Programación Facultad de Educación y Ciencias

Se lee la programación enviada por ésta Facultad y los Directores de Departamento: Internet para Docentes, investigación en el aula y programación período de pre y post-vacaciones del Departamento de Matemáticas.

Los miembros del Consejo aprueban la programación enviada por la Facultad de Educación y Ciencias en el período de no clases, manifestando que todas las Facultades en conjunto con los Jefes de Departamento realicen la programación incluyendo actividades académicas tales como Comité Curricular, revisión de normatividad y otro tipo de actividades.

6. Correspondencia.

- Se lee un derecho de petición formulado por los docentes de planta de la Universidad *Santiago Ruíz, Alexander Pérez, Victor Peroza, Adolfo Consuegra, James Castaño, Alonso*

Acevedo, Moisés Escorcia, Antonio Junieles, Alfredo Fernández, Silver Quintana, Ismael Sandoval, Javier Beltrán, Hugo García, Carlos Cabra, Pablo A. Caro, Heraldo Alvíz, Rafael Barrios, Julio Hernández, Ruby Ortiz y José Arroyo, en lo que tienen que ver sobre “Evaluación Docente” estipulado en el Acuerdo 13 de 1994, del cual hacen varios planteamientos y solicitudes.

El Profesor *Orlando Navarro* manifiesta que el actual documento debe ajustarse a los parámetros que como todos sabemos fue diseñado por especialistas en el tema, aunque los demás estamentos no cumplieron con la solicitud de su concepto de evaluación docente, el estudiantil, pares, etc.

El Profesor *José Antonio Cortina Guerrero* Vicerrector Académico, aclara que dos firmantes de la petición pertenecieron a la administración pasada, la cual fue aprobada la evaluación docente y no se opusieron a ella, además se habla de derechos y no de deberes. El Consejo Académico discute profundamente que no es comúnmente el caso del derecho de petición, debido a que hay peticiones que no son susceptibles de modificar en uso del derecho de petición, también se discutió sobre si la petición no tiene sino la intención de bloquear el proceso evaluativo.

Se acuerda enviar a la Oficina Jurídica para su concepto y traer en próxima sesión, designando a los peticionarios para que trabajen al documento de evaluación docente, además de los Representantes Estudiantiles en todos los estamentos, construir el documento para evaluar Rector, Vicerrectores y los solicitados.

- ❑ Se lee un oficio suscrito por los Sres *Oscar Monterroza y Aurelio Becerra*, en el cual solicitan se les de una solución a su matrícula académica en el programa de Licenciatura en Educación Ambiental, manifestando sus motivos. Los miembros del Consejo Académico delegan en los Vicerrectores la situación de dichos estudiantes para que tomen de la decisión más adecuada.
- ❑ Se lee un oficio suscrito por los Profesores *Justino Barraza, Marcos Betín, Alonso Acevedo y Jairo Escorcia*, en el cual remiten propuesta del Programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, para que sea sometido a consideración y estudio de éste Consejo y pueda ser adoptado como nuevo Programa, una vez llegue la acreditación del mismo. El Consejo Académico decide remitirlo al Consejo de Facultad para que de su concepto.
- ❑ Se lee un oficio suscrito por la Coordinadora del Programa de Básica Primaria profesora *Aurora López Redondo*, en el solicita estudiar la posibilidad de realizar ceremonia de grados el día 15 o 16 de diciembre para el grupo de estudiantes del municipio de Galeras. El Consejo Académico decide aprobar dicha solicitud si los estudiantes están de acuerdo y si se ajustan a los tiempos.
- ❑ Se lee un oficio suscrito por los estudiantes del programa de Zootecnia, en el cual solicitan incluir un parágrafo descrito en dicho oficio, al Artículo 4° de la Resolución 023 del 2000 “Reglamento de Trabajo de Grado”. El Consejo Académico decide aprobar dicha solicitud

con el compromiso de que el estudiante garantice la viabilidad del proyecto y que dichos términos aplicados a la Resolución no sean contradictorios para con la Universidad.

- Se leen oficios de los diferentes Consejos de Facultad de la Universidad, en el cual realizan solicitud de concurso para plazas docentes que se encuentran vacantes en las Facultades de Ciencias de la Salud, Ciencias Agropecuarias e Ingeniería. El Consejo Académico decide aplazar dichas solicitudes para próxima sesión.
- Se lee copia de un oficio dirigido al Profesor *Tulio Amaya de Armas* Jefe Dpto. de Matemáticas y Física, suscrito por el Profesor *Moises Escorcia de la Hoz*, en el cual manifiesta su inconformidad sobre los parámetros establecidos en la evaluación docente con la evaluación de desempeño entregada a él para evaluarlo como Jefe de Departamento. Los miembros del Consejo se dan por enterados.

7. Varios.

- Se invita a la Profesora *Luz Mercedes Botero*, para que sustente la propuesta de “*Reglamentación de la asignatura Prácticas Empresariales o Pasantía del Programa de Zootecnia*”; luego de ingresar a la sesión, la Profesora *Luz Mercedes Botero* considera que es muy importante porque a partir de los últimos semestres se debe trabajar con logros y por otro lado el estudiante debe interactuar con la comunidad y traer un proyecto ya resuelto.

El Profesor *Pablo Alfonso Caro* manifiesta que no está muy claro lo del estudiante del VI semestre prestando asesoría, la Profesora *Luz Mercedes Botero* explica, que el estudiante debe interactuar con el medio e inclusive desde el primer semestre. El Profesor *Orlando Navarro* manifiesta que se debe analizar más detenidamente la propuesta de la asesoría por parte de estudiantes a partir del VI semestre.

Los miembros del Consejo deciden aprobar dicha propuesta, remitiéndola al ICFES para su trámite.

- Se reciben cargas académicas de pregrado de las necesidades de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y de posgrado para los programas de Especialización en Admon de Negocios Internacionales, Gerencia Pública y Gerencia de Proyectos período 01 del 2001; a la vez remiten carga académica modificada correspondiente a la asignatura de Simulador de Mercadeo asignadas a los docentes *Luis Jiménez* con 20 horas y *Amed Chadid* con 10 horas del VIII semestre del programa de Dirección y Administración de Empresas del período 02 del 2000. Los miembros del Consejo dan por aprobada la carga académica de los programas de posgrado para el período 01 del 2001 y la modificación de la carga académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, quedando pendiente las necesidades de del programa de pregrado, la cual se le entregará a los miembros del Consejo para su estudio y copia de las cargas aprobadas se remitirá a la División de Recursos Humanos para su trámite.

Se lee la carga académica modificada de la Facultad de Educación y Ciencias del período 02 del 2000. El Consejo Académico comisiona a los Vicerrectores para su estudio y aprobación, a la vez se solicita hacer un llamado de atención por la demora en presentar dicha carga.

Original firmada por:
LUZ STELLA DE LA OSSA VELASQUEZ
Rectora

Original firmada por:
XIOMARA AVENDAÑO SEÑA
Secretaria (e)

Elvira D.R.

La Secretaria General (e) de la Universidad de Sucre, hace constar que la presente Acta fue considerada y aprobada el día 8 de febrero del 2001, en sesión de Consejo Académico.

Original firmada por:
Xiomara Avendaño Señá
Secretario General (e)